

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

25 de abril de 1980

Núm. 146-III

APROBACION POR EL PLENO

Moción consecuencia de interpelación sobre problemas que el Acueducto Tajo-Segura está ocasionando en su traslado por Albacete.

Presentada por don Manuel Fraga Iribarne.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso, en su sesión del pasado día 17 de abril de 1980, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la moción consecuencia de la interpelación del Diputado don Manuel Fraga Iribarne sobre problemas que el acueducto Tajo-Segura está ocasionando en su trazado por Albacete:

“1.º Que por la Comisión Interministerial creada por Real Decreto 2.029/1979, de 7 de diciembre, y de acuerdo con las previsiones establecidas en el mismo, se ordene la inmediata ejecución del Plan Hidrológico de la Mancha oriental.

2.º Que por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se realice una evaluación de los recursos utilizables del acuífero atravesado por el túnel de Talave, y se propongan las soluciones más ventajosas, desde los puntos de vista técnico y económico, para su aplicación prioritaria al

abastecimiento de los municipios de la zona.

3.º Que paralelamente a esta acción, y por parte del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se proceda a la colocación de unos controladores para la medición exacta del caudal de agua realmente filtrada en el sistema de esclusas en el túnel de Talave.

4.º Que se constituya una Comisión Mixta de representantes de los agricultores de la zona afectada y técnicos de la Administración que en todo momento tenga información real de la cuantía de las filtraciones citadas.”

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1980.—El Vicepresidente primero, **Modesto Fraile Poujade**, Presidente en funciones.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 38
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.690 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID